

DECRETO Nº 3420/

LAJA, septiembre 03 de 2009

H. FICA TOLEDO

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Leyla Castro Sáez, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-DESÍGNASE en la Dotación Docente Comunal en reemplazo a la profesional de la educación que se indica y por el tiempo ahí señalado:

Nombre Patricia Bustamante Parra

R.u.t. 15.590.703-7

Título Ingeniero Civil Químico

Establecimiento liceo A-66 "Héroes de la Concepción"

Cargo docente de aula

Jornada de trabajo 43 horas Nivel de Enseñanza Media

Inicio 03 de septiembre 2009

Hasta término licencia médica presentada por la Srta. Leyla

Castro Sáez

Origen de la vacante licencia médica Srta. Leyla Castro Sáez.

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACTELÍNA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETÁRIA MUNICIPAL

VHFT/MGVZMMM/PLM/MR/Irc *03/09/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl